



UBA BICENTENARIO  
**18102010**  
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

EXP-UBA: 3.305/2010

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO la Resolución N° 896/09 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología mediante la cual solicita se otorgue el título de Docente Autorizado al odontólogo Alejandro Carlos MASTROMONACO, y

**CONSIDERANDO**

Que el docente citado ha cumplido con los requisitos establecidos por la reglamentación de la Carrera Docente.

Lo establecido por los artículos 60/62 del Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar el título de Docente Autorizado de la Facultad de Odontología al odontólogo Alejandro Carlos MASTROMONACO.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Coordinación General de Recursos Humanos y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION N° 7787**

AB

  
RUBEN EDUARDO HALLU  
RECTOR

  
CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL